



NIT.800012638-2

GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	
ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
ACTA DE INICIO	
Código: PA-GJC-P12	Versión: 02
Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 3	



**ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO
A LA GESTIÓN N° 110.10.01-0134 DEL 2023-06-06**

OBJETO:	BRINDAR APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN Y ORNATO DEL PALACIO MUNICIPAL DE HATO COROZAL CASANARE.
CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE
NIT:	800.012.638-2
CONTRATISTA:	LIGIA BLANCO PIRIACHI
CEDULA DE CIUDADANÍA:	52300328-7
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Seis (6) MESES Y Veinte (20) DIAS
VALOR:	\$10.120.000,00 M.L.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2023-06-06
FECHA DE INICIO:	2023-06-06
FECHA DE TERMINACIÓN.	2023-12-25
SUPERVISOR:	ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ
INTERVENTOR	
APOYO A LA SUPERVISIÓN	

En Hato Corozal (Casanare), a los Seis(06)días del mes de Junio de 2023; se reunieron ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ, SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO, quien actúa en su calidad de supervisor, y LIGIA BLANCO PIRIACHI, identificado(a) con cédula de ciudadanía 52300328 de BOGOTÁ, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 110.10.01-0134 DEL 2023-06-06**, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.
2. Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO**.

FORMA DE PAGO: El pago del presente contrato se realizará mediante: Seis (06) mensualidades vencidas a razón de un millón quinientos dieciocho mil pesos M/Cte. (\$1.518.000), previa presentación del informe de actividades y comprobante de pago de



NIT.800012638-2

GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL			
ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE			
ACTA DE INICIO			
Código: PA-GJC-P12	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 3	

seguridad social con visto bueno del supervisor del contrato y un millón doce mil pesos M/Cte. (\$1.012.000), previa presentación del informe final y suscripción del acta de terminación y liquidación, comprobante de pago de seguridad social la que debe contar con la aprobación del supervisor designado.

DATOS PRESUPUESTALES:

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

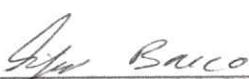
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
0214	2023-06-06	C.2.1.2.02.02.009	ICLD	\$10.120.000,00

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Numero RP	Fecha RP	Codigo Rubro	Fuente	Valor
0361	2023-06-06	C.2.1.2.02.02.009	ICLD	\$10.120.000,00

Que se designó como Supervisor ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ, SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO, quien actúa en su calidad de supervisor,, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

La presente se firma a los Seis(06) días del mes de Junio de 2023, por los que en ella intervienen.


LIGIA BLANCO PIRIACHI
 CONTRATISTA


ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ
 SUPERVISOR